



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2017

COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

31 Enero 2018

Página 1 | 25





ÍNDICE

Título	No. Pág.
Directorio del Comité De Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del Instituto Nacional De Geriatría.....	3
Antecedentes.....	4
Presentación.....	5
Cuerpo del Informe.....	5
Conclusiones y recomendaciones.....	20
Anexos.....	21
Firmas de Autorización.....	24



DIRECTORIO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DEL INSTITUTO NACIONAL DE GERIATRÍA

Propietario	Cargo dentro del Comité	Denominación Jerárquica
Lic. Erika Plata Córdoba	Presidenta	Subdirección de Área Equivalente a Oficial Mayor
Lic. Jorge Luis Mandujano González	Secretario Ejecutivo	Jefe de Departamento
Dra. María del Carmen García Peña	Miembro por Votación	Dirección de área
Mtra. María Isabel Negrete Redondo	Miembro por Votación	Subdirección de Área
Lic. Georgina Rocha Navarro	Miembro por Votación	Jefe de Departamento
Biol. Marlene Elsa Maury Rosillo	Miembro por Votación	
Lic. Aldo Manuel Govea Puebla	Miembro por Votación	Operativo
Dr. Roberto Carlos Castrejón Pérez	Miembro por Votación	
Mtra. Sara Torres Castro	Miembro por Votación	

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature and initials]



ANTECEDENTES

El Instituto Nacional de Geriatria (INGER) instaló el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses (CEPCI) el 14 de diciembre de 2015, mismo que tendría vigencia para el periodo 2015-2017 de conformidad con lo establecido en el ACUERDO que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, para mayo de 2016 por primera vez el CEPCI emitió la propuesta de la Normatividad de carácter interno en relación con las Reglas de Integridad que deberán observar todos los servidores públicos, así como los Códigos de Ética y de Conducta, asimismo el Procedimiento para la recepción y atención de quejas y denuncias de posibles actos antitéticos a través de Quejanet.

En junio de 2016 la Secretaría de la Función Pública citó a este Instituto a las instalaciones de la misma dependencia con la finalidad de retroalimentar y precisar la conformación del Comité de este Instituto, esto derivado de la estructura organizacional autorizada para el INGER y de lo cual se desprendió la siguiente información:

1. Se excusó a partir de la primera sesión extraordinaria al Director General del Instituto, Dr. Luis Miguel Gutiérrez Robledo, de participar en la conformación del Comité, por lo cual la Lic. Erika Plata Córdoba en su carácter de Oficial Mayor o equivalente de la Institución, queda como Presidenta del Comité de Ética.

Derivado de lo establecido en el Numeral 4 y 5 del "ACUERDO por el que se modifica el diverso que tiene por objeto emitir el Código de Ética, las Reglas de Integridad y los lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses", en noviembre de 2017 se emitió la Convocatoria para renovar a las y los integrantes del Comité en el Nivel de Subdirección de Área y Nivel Operativo.

Quedando la conformación del CEPCI del INGER al día de hoy, como se muestra en el Directorio.

PRESENTACIÓN

El presente documento se expide con la finalidad de exponer al Titular del Instituto Nacional de Geriatría (INGER) el funcionamiento que se llevó a cabo durante todo el año para dar consecución en la medida de lo posible a lo establecido en el Programa Anual de Trabajo 2017 (PAT) del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses (CEPCI), y en seguimiento a las acciones determinadas en el **“ACUERDO por el que se modifica el diverso que tiene por objeto emitir el Código de Ética, las Reglas de Integridad y los lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses”**.

Las actividades desarrolladas se realizaron con el propósito de promover el cumplimiento de los objetivos y metas expuestas en el PAT 2017 del CEPCI.

CUERPO DEL INFORME

Derivado del apoyo y facilidades por parte de la Unidad de Ética, Integridad Pública y de Prevención de Conflictos de Intereses para trabajar conjuntamente con el CEPCI del INGER, en las acciones encaminadas para dar cumplimiento a la normatividad anteriormente expuesta, se expide a través de la captura de la información en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE) el presente Informe Anual de Actividades 2017.

SISTEMA DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LOS COMITÉS DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

INFORME ANUAL ACTIVIDADES 2017

Objetivo	Meta	Logro objetivo	Actividad	Logro actividad	Auto-evaluación
Fortalecer y definir las actividades que permitan promover al interior del INGER, buenas prácticas en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés durante el ejercicio 2017.	Elaborar el Programa Anual de Trabajo del CEPCI conforme al Acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar las acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés y a las disposiciones establecidas por la Unidad Especializa en Ética y prevención de Conflictos	Se presentó y aprobó por votación unánime de los miembros del CEPCI el documento denominado "Programa Anual de Trabajo 2017" integrado conforme a los Lineamientos Generales para Propiciar la Integridad de los Servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los comités de ética y de prevención de conflictos de intereses.	Desarrollar el Programa Anual de Trabajo (PAT) de 2017, con la finalidad de establecer las acciones de sensibilización y actuación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés.	La elaboración de la actividad permitió orientar el desempeño del CEPCI, a través de acciones encaminadas a la sensibilización y actuación del personal del INGER en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de intereses.	100

Objetivo	Meta	Logro objetivo	Actividad	Logro actividad	Auto-evaluación
<p>Fortalecer y definir las actividades que permitan promover al interior del INGER, buenas prácticas en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés durante el ejercicio 2017.</p>	<p>de Interés (UEEPCI) para el ejercicio 2017.</p> <p>Elaborar el Programa Anual de Trabajo del CEPCI conforme al Acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar las acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés y a las disposiciones establecidas por la Unidad Especializa en Ética y prevención de Conflictos de Interés (UEEPCI) para el ejercicio 2017.</p>	<p>Se presentó y aprobó por votación unánime de los miembros del CEPCI el documento denominado "Programa Anual de Trabajo 2017" integrado conforme a los Lineamientos Generales para Propiciar la Integridad de los Servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los comités de ética y de prevención de conflictos de intereses.</p>	<p>Aprobar el PAT 2017 del CEPCI.</p>	<p>Se aprobó durante la primera sesión ordinaria del 2017, el documento denominado "Programa Anual de Trabajo 2017" por decisión unánime de los miembros del CEPCI.</p>	<p>100</p>

Objetivo	Meta	Logro objetivo	Actividad	Logro actividad	Auto- evaluación
<p>Renovar el Código de Conducta, el Código de Ética y las Reglas de Integridad de los servidores públicos del INGER conforme a las disposiciones establecidas, con el propósito de mantener vigente los instrumentos e impulsar a los trabajadores del INGER a su observancia y aplicación en su quehacer cotidiano.</p>	<p>Contar con los Códigos de Conducta, de Ética y las Reglas de Integridad de los servidores públicos del INGER, actualizados para difundirlos al 100% de los trabajadores del INGER.</p>	<p>Se llevaron a cabo las adecuaciones pertinentes a los documentos referidos y derivado de ello se obtuvieron sus aprobaciones correspondientes en la segunda sesión ordinaria, finalmente se hizo de su conocimiento a todo el personal del INGER.</p>	<p>Actualizar los Códigos de Conducta, de Ética y las Reglas de Integridad de los servidores públicos del INGER para someterlos a aprobación de los integrantes del CEPCI.</p>	<p>Se llevó a cabo la actualización de los documentos referidos con el apoyo y enriquecimiento por parte de los miembros del CEPCI, los mismos sirven de referencia para impulsar el comportamiento ético del personal del INGER.</p>	<p>100</p>
<p>Renovar el Código de Conducta, el Código de Ética y las Reglas de Integridad de los servidores públicos del INGER conforme a las disposiciones establecidas, con el propósito de mantener vigente los instrumentos e impulsar a los trabajadores del INGER a su observancia y aplicación en su quehacer cotidiano.</p>	<p>Contar con los Códigos de Conducta, de Ética y las Reglas de Integridad de los servidores públicos del INGER, actualizados para difundirlos al 100% de los trabajadores del INGER.</p>	<p>Se llevaron a cabo las adecuaciones pertinentes a los documentos referidos y derivado de ello se obtuvieron sus aprobaciones correspondientes en la segunda sesión ordinaria, finalmente se hizo de su conocimiento a todo el personal del INGER.</p>	<p>Aprobar los Códigos de Conducta, de Ética y las Reglas de Integridad de los servidores públicos del INGER.</p>	<p>Satisfactoriamente y por unanimidad de votos se aprobaron los documentos referidos durante la segunda sesión ordinaria 2017.</p>	<p>100</p>

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller initials or marks on the right.

Objetivo	Meta	Logro objetivo	Actividad	Logro actividad	Auto-evaluación
<p>Renovar el Código de Conducta, el Código de Ética y las Reglas de Integridad de los servidores públicos del INGER conforme a las disposiciones establecidas, con el propósito de mantener vigente los instrumentos e impulsar a los trabajadores del INGER a su observancia y aplicación en su quehacer cotidiano.</p>	<p>Contar con los Códigos de Conducta, de Ética y las Reglas de Integridad de los servidores públicos del INGER, actualizados para difundirlos al 100% de los trabajadores del INGER.</p>	<p>Se llevaron a cabo las adecuaciones pertinentes a los documentos referidos y derivado de ello se obtuvieron sus aprobaciones correspondientes en la segunda sesión ordinaria, finalmente se hizo de su conocimiento a todo el personal del INGER.</p>	<p>Difundir los Códigos de Conducta, de Ética y las Reglas de Integridad de los servidores públicos del INGER, al 100% de los trabajadores del INGER mediante correo electrónico.</p>	<p>Se envió satisfactoriamente a todo el personal del INGER por correo electrónico, las ligas de acceso para acceder a los documentos referidos.</p>	<p>100</p>
<p>Renovar el Código de Conducta, el Código de Ética y las Reglas de Integridad de los servidores públicos del INGER conforme a las disposiciones establecidas, con el propósito de mantener vigente los instrumentos e impulsar a los trabajadores del INGER a su observancia y aplicación en su quehacer cotidiano.</p>	<p>Contar con los Códigos de Conducta, de Ética y las Reglas de Integridad de los servidores públicos del INGER, actualizados para difundirlos al 100% de los trabajadores del INGER.</p>	<p>Se llevaron a cabo las adecuaciones pertinentes a los documentos referidos y derivado de ello se obtuvieron sus aprobaciones correspondientes en la segunda sesión ordinaria, finalmente se hizo de su conocimiento a todo el personal del INGER.</p>	<p>Actualizar el Procedimiento para la recepción y atención de quejas y denuncias de posibles actos antiéticos a través de Quejanet, para fortalecer su estructura y someter a autorización de los integrantes del CEPCI.</p>	<p>Se llevó a cabo la adecuación del procedimiento referido considerando las aportaciones de los miembros del CEPCI, así mismo se obtuvo su aprobación.</p>	<p>100</p>

Objetivo	Meta	Logro objetivo	Actividad	Logro actividad	Auto- evaluación
<p>Ratificar el procedimiento para presentar las quejas y denuncias de posibles actos antiéticos, con el propósito de orientar a los servidores públicos en caso de querer presentar alguna queja o denuncia por presunto incumplimiento al Código de Conducta, Código de Ética y a las Reglas de Integridad a través de las herramientas informáticas adecuadas.</p>	<p>Fortalecer el documento normativo que permita orientar a los servidores públicos del INGER, en el ejercicio de su derecho, a presentar alguna queja o denuncia por posibles actos antiéticos.</p>	<p>Se proporcionó la información pertinente mediante correo electrónico institucional para que las y los servidores públicos tengan la posibilidad de presentar quejas y denuncias de presuntos actos antiéticos, en materia de hostigamiento sexual y discriminación.</p>	<p>Autorizar las actualizaciones del Procedimiento para la recepción y atención de quejas y denuncias de posibles actos antiéticos a través de Quejanet.</p>	<p>En la segunda sesión ordinaria 2017, por decisión unánime de los miembros del CEPCI se aprobó el procedimiento referido.</p>	<p>100</p>
<p>Ratificar el procedimiento para presentar las quejas y denuncias de posibles actos antiéticos, con el propósito de orientar a los servidores públicos en caso de querer presentar alguna queja o denuncia por presunto</p>	<p>Fortalecer el documento normativo que permita orientar a los servidores públicos del INGER, en el ejercicio de su derecho, a presentar alguna queja o denuncia por posibles actos antiéticos.</p>	<p>Se proporcionó la información pertinente mediante correo electrónico institucional para que las y los servidores públicos tengan la posibilidad de presentar quejas y denuncias de presuntos actos antiéticos,</p>	<p>Difundir la actualización del Procedimiento para la recepción y atención de quejas y denuncias de posibles actos antiéticos a través de</p>	<p>Mediante comunicación electrónica se envió a todo el personal del INGER el Procedimiento referido para hacerlo de su conocimiento.</p>	<p>100</p>

Objetivo	Meta	Logro objetivo	Actividad	Logro actividad	Auto-evaluación
<p>incumplimiento al Código de Conducta, Código de Ética y a las Reglas de Integridad a través de las herramientas informáticas adecuadas.</p>		<p>en materia de hostigamiento sexual y discriminación.</p>	<p>Quejanet a todo el personal del INGER.</p>		
<p>Ratificar el procedimiento para presentar las quejas y denuncias de posibles actos antiéticos, con el propósito de orientar a los servidores públicos en caso de querer presentar alguna queja o denuncia por presunto incumplimiento al Código de Conducta, Código de Ética y a las Reglas de Integridad a través de las herramientas informáticas adecuadas.</p>	<p>Fortalecer el documento normativo que permita orientar a los servidores públicos del INGER, en el ejercicio de su derecho, a presentar alguna queja o denuncia por posibles actos antiéticos.</p>	<p>Se proporcionó la información pertinente mediante correo electrónico institucional para que las y los servidores públicos tengan la posibilidad de presentar quejas y denuncias de presuntos actos antiéticos, en materia de hostigamiento sexual y discriminación.</p>	<p>Actualizar el Procedimiento para la recepción y atención de quejas y denuncias de posibles actos antiéticos a través de Quejanet, para fortalecer su estructura y someter a autorización de los integrantes del CEPCI.</p>	<p>Se procedió a presentar ante los miembros del CEPCI, la propuesta de la actualización del procedimiento referido.</p>	<p>100</p>







Objetivo	Meta	Logro objetivo	Actividad	Logro actividad	Auto-evaluación
<p>Asegurar el mecanismo apropiado para presentar las quejas y denuncias, a través del Protocolo de atención a quejas y denuncias en el INGER, con el fin de atenderlas en un plazo considerable.</p>	<p>Impulsar el uso del Buzón de Quejas en la intranet que permita exponer y recibir las quejas y/o denuncias que presenten los servidores públicos del INGER con la finalidad de dar una respuesta oportuna.</p>	<p>Se dio resolución y conclusión a una queja recibida en el tercer trimestre del año.</p>	<p>Instalar, habilitar y difundir en la intranet del INGER el Buzón de Quejas y Denuncias, para su aplicación en cuanto lo requieran los servidores públicos del INGER.</p>	<p>Se incentiva a todo el personal del INGER mediante correo electrónico, al uso del buzón de quejas del Instituto.</p>	<p>100</p>
<p>Suscribir el Informe Anual de Actividades 2016 (IAA), a través del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE) con la finalidad de transmitirlo al personal del Instituto Nacional de Geriatria (INGER) para su conocimiento.</p>	<p>Transmitir al 100% del personal del INGER el desempeño anual en materia de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés.</p>	<p>Se expuso el resultado del funcionamiento del CEPCI durante el ejercicio 2016.</p>	<p>Capturar el IAA 2016 en el SSECCOE para someterlo a aprobación de los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI).</p>	<p>Se cargó en el SSECCOE la información para la elaboración del Informe Anual de Actividades 2016, mismo que fue aprobado por los miembros del CEPCI en la primera sesión extraordinaria 2017.</p>	<p>100</p>






Objetivo	Meta	Logro objetivo	Actividad	Logro actividad	Auto-evaluación
<p>Suscribir el Informe Anual de Actividades 2016 (IAA), a través del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE) con la finalidad de transmitirlo al personal del Instituto Nacional de Geriatria (INGER) para su conocimiento.</p>	<p>Transmitir al 100% del personal del INGER el desempeño anual en materia de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés.</p>	<p>Se expuso el resultado del funcionamiento del CEPCI durante el ejercicio 2016.</p>	<p>Difundir a todo el personal del INGER el IAA 2016 aprobado.</p>	<p>Se envió a todo el personal por correo electrónico institucional el Informe Anual de Actividades 2016, así como la liga de acceso para su consulta permanente.</p>	<p>100</p>
<p>Suscribir el Informe Anual de Actividades 2016 (IAA), a través del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés</p>	<p>Transmitir al 100% del personal del INGER el desempeño anual en materia de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés.</p>	<p>Se expuso el resultado del funcionamiento del CEPCI durante el ejercicio 2016.</p>	<p>Cargar en el SSECCOE la liga de internet a más tardar el 31 de marzo de 2017</p>	<p>Se dio cumplimiento a lo establecido en los Tableros de Control que emitió la UEIPPCI.</p>	<p>100</p>

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

Objetivo	Meta	Logro objetivo	Actividad	Logro actividad	Auto-evaluación
<p>(SSECCOE) con la finalidad de transmitirlo al personal del Instituto Nacional de Geriatria (INGER) para su conocimiento.</p> <p>Registrar el directorio de los integrantes del CEPCI en el SSECCOE a fin de mantener actualizada la información de los integrantes, asimismo permita el adecuado funcionamiento del CEPCI.</p>	<p>Contar con el 100% de los integrantes del CEPCI de acuerdo a la estructura del INGER, para cumplir con las funciones determinadas en el PAT 2017.</p>	<p>Se dio cumplimiento a lo establecido en el tablero de control para la evaluación integral 2017 del CEPCI.</p>	<p>Capturar el directorio actualizado de los integrantes del CEPCI en el SSECCOE.</p>	<p>Se dio cumplimiento al tablero de control para la evaluación integral 2017 del CEPCI.</p>	<p>100</p>
<p>Registrar el directorio de los integrantes del CEPCI en el SSECCOE a fin de mantener actualizada la información de los integrantes, asimismo permita el adecuado funcionamiento del CEPCI.</p>	<p>Contar con el 100% de los integrantes del CEPCI de acuerdo a la estructura del INGER, para cumplir con las funciones determinadas en el PAT 2017.</p>	<p>Se dio cumplimiento a lo establecido en el tablero de control para la evaluación integral 2017 del CEPCI.</p>	<p>Actualizar cuatrimestralmente el directorio de los integrantes del CEPCI.</p>	<p>Mantener el directorio actualizado de los miembros del CEPCI, derivado de posibles movimientos entre el personal INGER.</p>	<p>100</p>

Objetivo	Meta	Logro objetivo	Actividad	Logro actividad	Auto-evaluación
<p>Actualizar las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI del INGER para someterlas a aprobación de los integrantes del CEPCI.</p>	<p>Adecuar el instrumento que permita el correcto desempeño de las funciones del CEPCI del INGER.</p>	<p>Contar con el instrumento administrativo que permita orientar el funcionamiento del CEPCI para dar los resultados esperados del desarrollo del PAT 2017 del CEPCI del INGER.</p>	<p>Actualizar las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI del INGER del ejercicio 2017, para obtener su aprobación.</p>	<p>Se presentó la propuesta del documento denominado Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI del INGER en la primera sesión extraordinaria 2018</p>	<p>100</p>
<p>Actualizar las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI del INGER para someterlas a aprobación de los integrantes del CEPCI.</p>	<p>Adecuar el instrumento que permita el correcto desempeño de las funciones del CEPCI del INGER.</p>	<p>Contar con el instrumento administrativo que permita orientar el funcionamiento del CEPCI para dar los resultados esperados del desarrollo del PAT 2017 del CEPCI del INGER.</p>	<p>Aprobar el documento denominado Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI del INGER para el ejercicio 2017.</p>	<p>Se aprobó el documento referido por unanimidad de votos de los miembros del CEPCI en la primera sesión ordinaria del CEPCI.</p>	<p>100</p>

Objetivo	Meta	Logro objetivo	Actividad	Logro actividad	Auto-evaluación
<p>Impulsar la capacitación y sensibilización en el personal del INGER, mediante el desarrollo y aplicación de cuestionarios electrónicos, a fin de reforzar el conocimiento en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés.</p>	<p>Participación de al menos el 80% del personal del INGER en la realización de los cuestionarios electrónicos de capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés.</p>	<p>Se obtuvo la participación del personal del INGER en la convocatoria a la participación para elaborar el cuestionario del CEPCI.</p>	<p>Emitir invitaciones, dar seguimiento a la respuesta y participación de los servidores públicos.</p>	<p>Se trabajó en conjunto con la UEIPPCI para implementar la participación de todo el personal del INGER en el desarrollo del cuestionario en relación a la evaluación del cumplimiento de las Reglas de Integridad y del Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal.</p>	<p>100</p>
<p>Impulsar la capacitación y sensibilización en el personal del INGER, mediante el desarrollo y aplicación de cuestionarios electrónicos, a fin de reforzar el conocimiento en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés.</p>	<p>Participación de al menos el 80% del personal del INGER en la realización de los cuestionarios electrónicos de capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés.</p>	<p>Se obtuvo la participación del personal del INGER en la convocatoria a la participación para elaborar el cuestionario del CEPCI.</p>	<p>Proponer a la UEIPPCI estrategias específicas para impulsar la atención de los servidores públicos del INGER.</p>	<p>La UEIPPCI a través de comunicación electrónica emitió una propuesta para el mecanismo de desarrollo de los cuestionarios.</p>	<p>100</p>

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left, a smaller signature in the middle, and initials on the right.

Objetivo	Meta	Logro objetivo	Actividad	Logro actividad	Auto- evaluación
Consolidar la realización de las actividades del CEPCI en colaboración con la UEEPCI a fin de dar cumplimiento a los establecido en el Acuerdo.	Llevar a cabo mínimo cuatro sesiones ordinarias durante el ejercicio 2017.	Se atendieron los acuerdos derivados de la celebración de las cuatro sesiones ordinarias y dos extraordinarias, durante el ejercicio 2017.	Emitir las convocatorias, preparar la documentación que se presentará y elaborar las actas de las sesiones.	Se dio cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos de Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la Función Pública, y los Lineamientos Generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses.	100
Mejorar la difusión de contenidos en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés entre el personal del INGER con la finalidad de dar a conocer el compromiso del comportamiento ético en su quehacer cotidiano.	Transmitir al personal del INGER los informes, acciones e instrumentos derivados de las sesiones trimestrales mediante correo electrónico.	Dar a conocer a todo el personal el funcionamiento del CEPCI.	Enviar por correo electrónico a todo el personal del INGER, los informes, acciones y/o documentos derivados de las sesiones trimestrales del CEPCI.	Se transmitió la información derivada de las sesiones del CEPCI mediante correo electrónico institucional.	100







Objetivo	Meta	Logro objetivo	Actividad	Logro actividad	Auto-evaluación
<p>Asegurar el buen uso y manejo de la información que interviene durante el desarrollo de las sesiones del CEPCI, asimismo la de carácter institucional con el fin de transparentar el acceso a la información de acuerdo a las solicitudes de instancias externas.</p>	<p>Proporcionar la información correspondiente de las solicitudes de instancias externas, de manera oportuna y eficiente.</p>	<p>Atención en tiempo y forma de las solicitudes de acceso a la información.</p>	<p>Dar seguimiento y atención a las solicitudes de información de instituciones externas.</p>	<p>Se atendieron en tiempo y forma de las solicitudes de acceso a la información.</p>	<p>100</p>
<p>Implementar talleres de capacitación en línea para incrementar el conocimiento del personal del INGER en materia ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés.</p>	<p>Proporcionar el material necesario para dar a conocer al 100 por ciento del personal las funciones del CEPCI, considerando el material de apoyo y cursos que se difunden en el sector público.</p>	<p>Se capacitaron en línea mediante el curso que brinda la Función Pública el 100% de los integrantes del CEPCI, mientras que menos del 50% de los trabajadores del INGER aprobaron al menos un curso en línea en materia ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés.</p>	<p>Instrumentar talleres de capacitación para los miembros del CEPCI y el personal del INGER en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés.</p>	<p>Invitación a todo el personal del INGER a tomar capacitación de los cursos que facilitan las dependencias externas.</p>	<p>80</p>

Objetivo	Meta	Logro objetivo	Actividad	Logro actividad	Auto-evaluación
Desarrollar infografías o imágenes gráficas que orienten a los servidores públicos sobre la forma en que deben presentar las denuncias ante el CEPCI.	Desarrollar infografías o imágenes gráficas que orienten a los servidores públicos sobre la forma en que deben presentar las denuncias ante el CEPCI.	Se dio a conocer a todo el personal del INGER mediante correo electrónico institucional el procedimiento para la atención de quejas y denuncias ante el CEPCI, se difundió infografía emitida por parte de la UEIPPCI	Elaborar una secuencia de pasos de forma gráfica y fácil entendimiento a fin de dar a conocer el procedimiento para la atención de quejas y denuncias.	La UEIPPCI proporcionó al CEPCI del INGER el material de apoyo para difundir entre el personal, con la finalidad de dar a conocer el procedimiento para atender quejas y denuncias.	100
Recopilar la información estadística de las denuncias recibidas en el CEPCI a través del Buzón de Quejas en la Intranet.	Registrar las denuncias recibidas con el propósito de tener un archivo histórico que permita evaluar el clima organizacional del INGER.	Se realizó el registro correspondiente para gestionar la estadística de participación del personal para la presentación de quejas y denuncias ante el CEPCI.	Recopilar la información de las denuncias recibidas en los formatos y/o archivos que la Unidad de Ética establezca para su registro.	Se elaboraron los reportes de denuncias durante los cuatro trimestres para presentarlos ante la UEIPPCI.	100

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



CONCLUSIONES O RECOMENDACIONES

Como resultado de la elaboración del Informe Anual de Actividades 2017 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses (CEPCI) del Instituto Nacional de Geriatría, es posible concluir que se dio cumplimiento al desarrollo de las actividades establecidas en el Programa Anual del CEPCI 2017 del INGER en tiempo y forma, asimismo se contribuye a detectar áreas de oportunidad para mejorar el impulso del actuar con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en materia de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, y Discriminación.

Se recomienda impulsar la capacitación en línea de todos los servidores públicos del INGER en materia ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés.

ANEXOS

Anexo 1.- Resultados de la Evaluación de la percepción de las personas servidoras públicas respecto del cumplimiento del Código de Ética y Código de Conducta.

29/1/2018

Zimbra:

Zimbra:

jbarraza@inger.gov.mx

Fwd: AVISO IMPORTANTE: Envío de Indicadores

De : Erika Plata Cordoba <eplata@inger.gov.mx>
Asunto : Fwd: AVISO IMPORTANTE: Envío de Indicadores
Para : Jorge <jmandujano@inger.gov.mx>, Janeli Mariela Barraza García <jbarraza@inger.gov.mx>

mar, 05 de dic de 2017 12:30

Lic. Erika Plata Córdoba
Subdirectora de Administración
Instituto Nacional de Geriatria
Bld. Adolfo Ruiz Cortínez 2767
Col. San Jerónimo Lídice, Del. Magdalena Contreras
Tel. 55.73.86.86, 55.73.90.87 Ext. 59505. No es CISCO

De: "ueepci" <ueepci@funcionpublica.gob.mx>
Para: eplata@inger.gov.mx
Enviados: Viernes, 1 de Diciembre 2017 21:27:40
Asunto: AVISO IMPORTANTE: Envío de Indicadores

Ciudad de México, viernes 01 de diciembre de 2017.

Estimados Enlaces de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés:

En atención al compromiso de enviar a cada **Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés** el cálculo de los indicadores derivados de las respuestas emitidas por el personal que integra el servicio público en el respectivo organismo, al **Cuestionario de Percepción sobre el Cumplimiento del Código de Ética 2017**, nos es grato presentarles los siguientes resultados:

Sigla:	INGER			
Nombre:	Instituto Nacional de Geriatria			
	Indicador de Percepción sobre el cumplimiento del Principio/ Valor de...	Administración Pública Federal	Sector	Dependencia o entidad
Principios	Legalidad	8.57	8.44	8.98
	Honradez	8.51	8.32	9.28
	Lealtad	8.49	8.38	8.52
	Imparcialidad	8.35	8.25	8.44
	Eficiencia	8.46	8.33	8.8

https://mail.inger.gov.mx/h/printmessage?id=8843&tz=America/Mexico_City

1/2

Página 21 | 25



29/1/2018

Zimbra:

Valores		8.52	8.44	8.56
Interés público		8.52	8.44	8.56
Respeto		8.61	8.47	8.5
Respeto a los Derechos Humanos		8.68	8.55	8.98
Igualdad y no discriminación		8.63	8.54	8.54
Equidad de Género		8.60	8.51	8.18
Entorno Cultural y Ecológico		8.54	8.39	8.46
Integridad		8.52	8.39	8.42
Cooperación		8.53	8.35	8.24
Liderazgo		8.25	8.07	8.5
Transparencia		8.60	8.42	8.66
Rendición de Cuentas		8.45	8.25	8.8

Al respecto es pertinente mencionar que estos resultados se desprenden del procesamiento al total de respuestas válidas recibidas entre el 23 de octubre y el 22 de noviembre de 2017 en la plataforma electrónica dispuesta por esta Unidad.

Asimismo aprovechamos para comunicarles que aquellas dependencias o entidades cuyo número de respuestas no se consideró representativa del universo de personas servidoras públicas no se procesaron los resultados.

Si la situación anterior fuera el caso de su entidad (en la celda correspondiente aparece un guion), se recomienda considerar los valores de su sector o de toda la APF para establecer la línea base de sus indicadores.

En breve esta unidad publicará en su tópicos el número total de respuestas válidas procesadas.

Atentamente.

Unidad de Ética, Integridad Pública y de Prevención de Conflictos de Intereses



[Handwritten mark]

Anexo 2.- Reporte de denuncias recibidas en el CEPCI.

REPORTE DE DENUNCIAS						
Trimestre	Denuncias Generales	No. De Denuncias Recibidas	Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual	No. De Denuncias Recibidas	Discriminación	No. De Denuncias Recibidas
2017-I	Reportado	0	Reportado	0	No aplica	0
2017-II	Reportado	0	Reportado	0	No aplica	0
2017-III	Reportado	1	Reportado	0	Reportado	0
2017-IV	Reportado	0	Reportado	0	Reportado	0

El término “No aplica” en el apartado de Discriminación, se considera de esa manera debido a que el Protocolo de actuación de los Comités de Ética para atender casos discriminación en instituciones públicas se publicó hasta el segundo semestre de 2017.

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten marks]

[Large handwritten signature]



HOJA DE FIRMAS DEL PRESIDENTE, SECRETARIO (A) E INTEGRANTES DEL CEPCI Y TITULAR DEL INSTITUTO NACIONAL DE GERIATRÍA.

Dr. Luis Miguel Francisco Gutiérrez Robledo
Director General del Instituto Nacional de Geriatria

Lic. Erika Plata Córdoba
Presidenta del CEPCI

Lic. Jorge Luis Mandujano González
Secretario Ejecutivo del CEPCI

Dra. María del Carmen García Peña
Miembro por votación del CEPCI

Mtra. María Isabel Negrete Redondo
Miembro por votación del CEPCI



Biol. Marlene Elsa Maury Rosillo
Miembro por votación del CEPCI

Lic. Aldo Manuel Govea Puebla
Miembro por votación del CEPCI

Dr. Roberto Carlos Castrejón Pérez
Miembro por votación del CEPCI

Mtra. Sara Torres Castro
Miembro por votación del CEPCI

-----**FIN DEL DOCUMENTO**-----